
De acuerdo a las normas vigentes se pueden certificar las especialidades a través de:

REQUISITOS – DOCUMENTACION A PRESENTAR

RESIDENCIA

Completar la hoja 1 y 2 de la Declaración Jurada Enviar por email a este Departamento, escaneado en un solo documento formato pdf, la siguiente documentación para evaluación administrativa:

- Declaración Jurada
- título de grado (ambos lados)
- D.N.I. (ambos lados)
- matrícula (definitiva – vigente)
- Certificado de finalización de Residencia.

Posteriormente se le otorgará un turno para la presentación de copias y originales

Las consultas podrán realizarla al siguiente email: consejodeontologico@mendoza.gov.ar

ANTIGÜEDAD EN LA PRACTICA

Completar las 4 hojas de la Declaración Jurada. Enviar por email a este Departamento, escaneado en un solo documento formato pdf, la siguiente documentación para evaluación administrativa:

- Declaración Jurada
- título de grado (ambos lados)
- Matrícula vigente.
- D.N.I (ambos lados)
- Certificados de antigüedad en la práctica. (firmados por el profesional formador, Jefe de Servicio y Director de la institución)
- Certificados de cursos realizados (200 horas).
- Trabajo científico (publicado en medios científicos) -

- Recuerde que por normativas vigentes, toda certificación deben ser de los **últimos (5) cinco años anteriores a la presentación del pedido de certificación.**

Posteriormente se le otorgará un turno para la presentación de copias y originales.

Las consultas podrán realizarla al siguiente email: consejodeontologico@mendoza.gov.ar

CARRERA UNIVERSITARIA

Completar la hoja 1 y 2 de la Declaración Jurada, en el lugar de Residencia (hoja N° 2), completar con los datos de la Carrera de Especialista o Especialización. Enviar por email a este Departamento, escaneado en un solo documento formato pdf, la siguiente documentación para evaluación administrativa:

- Declaración Jurada
- título de grado (ambos lados)
- D.N.I. (ambos lados)
- matrícula (definitiva – vigente, ambos lados)
- Certificado de Especialista o especialización (ambos lados).

Posteriormente se le otorgará un turno para la presentación de copias y originales

Las consultas podrán realizarla al siguiente email: consejodeontologico@mendoza.gov.ar

- Link para Declaración Jurada: **Deberá vincularse al texto adjunto (Declaración Jurada)**